

REF.: LICITACION PUBLICA "CONTRATACION SEGUROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2018-2019.

DECRETO N° 1776 /

FLORIDA, 02 OCT. 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las Bases Administrativas y especificaciones especiales para la licitación Pública "Contratación de Seguros de los Bienes Muebles Inmuebles y Vehículos Municipales 2018-2019", teniendo presente, lo dispuesto en el Artículo 10 inciso tercero de la Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo señalado en los Artículos 19, 24 y 57 letra b) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de lo citada Ley N° 19886, y en usos de las Facultades que me confieren ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de asegurar los Bienes Muebles-Inmuebles y Vehículos Municipales, por un periodo de un año, desde el 15 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019.

2.- La comisión de apertura y selección de ofertas estará compuesta por los siguientes integrantes, los que en caso que al momento de realizar el acto de apertura estos funcionarios no se encuentren, serán reemplazados por quien los subrogue o por quien el Director de cada unidad designe

Lorena Vera Pino	Directora de Adm. y Finanzas.	Rut N°	
Nelly Ortiz Navarrete	Directora de Control	Rut N°	
Rodrigo Anríquez Neira	Director Secplan	Rut N°	

DECRETO:

1. APRUEBANSE, las "BASES ADMINISTRATIVAS", para la "Contratación de Seguros de los Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos Municipales 2018-2019", las que se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
2. PROCEDASE, por parte de la Dirección Administración y Finanzas a realizar la correspondiente publicación en el sistema de información Chilecompra, del llamado "Contratación de Seguros de los Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos Municipales 2018-2019".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ELIZABETH ANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JR VILLEGAS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DISTRIBUCIÓN:

- * Dirección de Finanzas y Administ.
- * Directora de Control.
- * Adquisiciones.
- * Archivo